



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº : **0815** - 2012-A/MPMN

Moquegua, **23 JUL, 2012**

VISTOS-LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00913-2011-A/MPMN; INFORME Nº029-2012-MJTM-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4356-SOP-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº3874-2012-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 7077-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 2848-12-OSLO-MPMN; INFORME Nº 066-2012-CHCH-IO-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº2926-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 2050-12-ASO-OSLO-MPMN; INFORME Nº 1304-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 14293-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 537-2012-GAJ-GM-A-MPMN; INFORME Nº 816-2012-SGPH-GPP-GM-MMN; PROVEIDO Nº 2009-12-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 5036-2012-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4847-2012-GIP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3687-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 649-2012-GAJ-GM-A-MPMN, INFORME Nº 079-2012-CHCH-IO-ASO-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 2162-12-ASO-OSLO-MPMN, INFORME Nº 0885-2012-OPMR-ASO-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3848-2012-OSLO-MPMN; INFORM Nº 1678-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 18363-GM-MPMN, PROVEIDO Nº 3285-2012-GIP-GM-MPMN, PROVEIDO Nº 3464-SOP-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº 5487-2012-SOP-GIP-GM-MPMN, PROVEIDO Nº 6371-2012-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº 5530-2012-GIP-GM-MPMN, PROVEIDO Nº 19059-GM-MPMN; SOBRE MODIFICACION DE FICHA TECNICA DENOMINADA **"MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R - 3"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 00913-2011-A/MUNIMOQ, de fecha 06 de Diciembre 2011, Se Resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R - 3"**, con un presupuesto que asciende a S/. 120,699.73 Nuevos Soles (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 73/100 NUEVO SOLES) con un plazo de ejecución de 60 Días Calendarios, bajo la Modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe Nº 029-2012-MJTM-SOP-GIP-GM-MPMN, de fecha 03 de Mayo de 2012; el Ing. María Jesús Tinado Maldonado Residente de Obra informa a la Sub Gerente de Obras Públicas indicando que hace llegar el sustento técnico de precios actualizados de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 3" y sugiere que el expediente sea derivado a la OSLO para su revisión y aprobación por el Inspector de la Ficha de Mantenimiento. Adjunta 29 actuados del expediente de modificación presupuestal.

Que, con Informe Nº066-2012-CHCH-IO-OSLO-GM-MPMN, de fecha 14 de Mayo del 2012, el Ing. Carlos E. Huapaya Chumpitaz, Inspector de Obra informa al (e) Área de Supervisión de Obras indicando que hace llegar su conformidad al informe de sustento técnico de precios actualizados de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 3" cumple con lo dispuesto en la Directiva " Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Publica ejecutas por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada con Resolución de Gerencia Municipal Nº 005-2011-GM-MPMN y esta Modificación no altera el presupuesto según Expediente Técnico.

Que, mediante Informe Nº 1304-2012-OSLO/GM/MPMN, de fecha 15-05-2012, el Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obra informa al Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales Gerente Municipal, indicando que el Inspector de Mantenimiento Ing. Carlos Huapaya Chumpitaz, ha emitido opinión favorable al informe de sustento técnico de precios actualizados de la actividad: "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 3" por cumplir con los requisitos según Directiva vigente y no alterará el presupuesto del Expediente Técnico tal como se detalla en el Informe Nº066-2012-CHCH-IO-OSLO-GM-MPMN, y sugiere derivar el presente documento a la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, con Informe Nº 816-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN, de fecha 24 de Mayo del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda le informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que la Modificación de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 3" cuenta con la Conformidad de OSLO según Informe Nº 1304-2012-OSLO-GM-MPMN y opina en forma favorable la Modificación de la Ficha Técnica en vista que no genera mayor asignación presupuestal.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Nº 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley Nº 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley Nº 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes Nºs 28522 y 27293, Decreto Supremo Nº 102-2007-EF, Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación Presupuestal de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 3", según Expediente Técnico adjunta al Informe N° 029-2012-MJTM-SOP-GIP-GM-MPMN, la misma que no generará mayor asignación de Recursos, y que forma parte de la presente Resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROYECTO	:	"MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R - 3"
Presupuesto de Ficha Técnica	:	S/. 120,699.73 Nuevos Soles
Resolución de Alcaldía	:	N° 0919-2011-A/MUNIMOQ
Plazo de ejecución	:	60 días calendarios
Modalidad de ejecución	:	Administración Directa.
UBICACION	:	Región : Moquegua.
	:	Provincia : Mariscal Nieto
	:	Distrito : Moquegua
	:	Sector : C. P. San Francisco



RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DISRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		99,751.84
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12 %	11,970.22
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	3,990.07
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 %	2,992.56
GASTOS LIQUIDACION	2 %	1,995.04
PRESUPUESTO TOTAL		S/ 120,699.73

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar la ejecución de la Modificación Presupuestaria de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 3", de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto",

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCVA/MPMN
YRQVGAJ/MPMN